



# BOLETÍN SOCIO ECONÓMICO LABORAL

Año 2016 – N° 01

Marzo 2016

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, a través del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Puno, presenta el primer *Boletín Socio Económico Laboral* del presente año 2016, el cual se titula *Día Internacional de la Mujer*, fecha que se conmemora cada 8 de marzo. Este documento analiza el desempeño de géneros en el mercado laboral; resaltando la condición de actividad de la mujer, indicadores laborales, nivel educativo, diferencias salariales por sexo, categoría ocupacional, protección social y jornadas laborales.

Esto no es así, estadísticamente no son tantas como quisiéramos y, además, muchas de ellas con frecuencia son sometidas, humilladas, amenazadas y violentadas. Para ello, se requieren cambios estructurales a nivel de la esfera pública, lo que supone esfuerzos políticos muy firmes y decididos.

De esta forma, damos cumplimiento a uno de los roles del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en cuanto al suministro de información sobre el comportamiento del mercado de trabajo en este día memorable a nivel mundial.

Las brechas de género hacen referencia a las condiciones estructurales que generan las diferencias entre hombres y mujeres en el aspecto social, económico y político. Hoy siguen siendo las mujeres las que se encuentran en condiciones de subordinación. Sigue vigente la división sexual del trabajo, la desigual asignación de tareas en la familia y el desgastante desempeño de las mujeres en el trabajo doméstico, que, a lo largo de sus vidas, les restarán oportunidades de un desarrollo pleno e igualitario.

El presente Boletín fue elaborado por el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Puno; para ello se utilizó información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), entre otros, con el fin de brindar información y orientar a la colectividad de acuerdo con las necesidades del mercado de trabajo en la región.

**DRTPE - Puno**

Sin embargo, actualmente vivimos en una sociedad en donde la prensa nos refleja el pequeño grupo de mujeres de clase media que tienen éxitos en los negocios o en la política, lo que hace verlas como un género que está en igualdad de condiciones con los hombres



PUNO

### CONTENIDO

- Editorial**  
(Pág. 1)  
Introducción al Día Internacional de la Mujer
- (Pág. 2)**  
Empleo, indicadores laborales y actividad económica
- (Pág. 3)**  
Ingresos, nivel educativo y grupo ocupacional
- (Pág. 4)**  
Protección social y jornada laboral

### DIRECCIÓN REGIONAL

Director Regional  
**Dr. Hugo Cavero Aybar**

Directora de Empleo  
**Yoni Fernández Llerena**

### CONTACTOS

**Dirección:**  
Jr. Ayacucho N° 658 Barrio San Antonio - Puno

**Teléfono:** 051- 366 155

**Correo electrónico:**  
centrodeempleopuno@gmail.com

**Páginas web:**  
[www.mintra.gob.pe/mostrarcContenido.php?id=500&tip=500](http://www.mintra.gob.pe/mostrarcContenido.php?id=500&tip=500)  
[www.trabajocusco.gob.pe/observatorio-socio-economico-laboral](http://www.trabajocusco.gob.pe/observatorio-socio-economico-laboral)

## EMPLEO EN LA REGIÓN PUNO

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) sobre Condiciones de Vida y Pobreza, la población de la región Puno en edad de trabajar (PET) alcanzó un total de 986 mil 369 personas, de las cuales el 49,8% son hombres y el 50,2% son mujeres.

La población económicamente activa (PEA)<sup>1</sup> fue de 817 mil 412 personas, de las cuales el 51,5% son hombres y el 48,5 puntos porcentuales lo conforman las mujeres. Asimismo, la PEA ocupada registró a 795 mil 738 personas, de las cuales el 51,3% son hombres y el 48,7 puntos porcentuales son mujeres.

Es importante resaltar que la distribución de la PET es similar entre hombres y mujeres. Sin embargo, la diferencia de género más saltante se encuentra en la mayor proporción de mujeres en condición de inactivas, registrando el 58,3% y el 41,7 puntos porcentuales de mujeres y hombres, respectivamente. Ver Gráfico N° 01.

**Gráfico N° 01**  
**REGIÓN PUNO: DISTRIBUCIÓN DE LA PET POR SEXO, 2014 (Porcentaje)**



**Nota:** La base de datos ha sido actualizada con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

F/ Cifra referencial para mujeres desocupadas.

**Fuente:** INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) continua, 2014. Metodología actualizada.

**Elaboración:** GRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Puno.

<sup>1</sup> La PEA son todas las personas en edad de trabajar (de 14 a más años) que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

## PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En el cuadro N° 01 se muestra que de cada 10 personas, 8 se encontraron participando en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando un empleo. Así también, se encontró que este indicador es más alto para los hombres (85,7%) que para las mujeres (80,1%). El ratio empleo/población que mide el porcentaje de los trabajadores que estuvieron ocupados respecto a la PET fue de 80,7 puntos porcentuales. Por otro lado, la tasa de desempleo fue mayor en hombres (3,0%) que en mujeres (2,3%).

**Cuadro N° 01**  
**REGIÓN PUNO: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD POR SEXO, 2014 (Porcentaje)**

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL RELATIVO	SEXO	
		HOMBRE	MUJER
Tasa de actividad (PEA/PET)	82,9	85,7	80,1
Ratio empleo población (PEA ocupada/PET)	80,7	83,1	78,3
Tasa de desempleo (PEA desocupada/PEA) F/	2,7	3,0	2,3

F/ Cifra referencial.

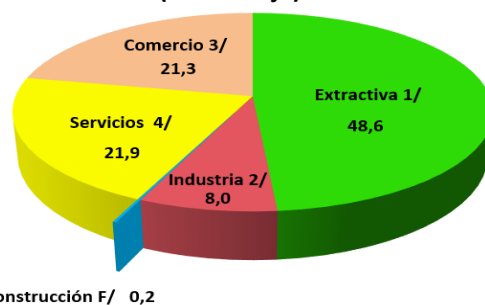
**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) continua, 2014.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Puno.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Gráfico N° 02 se observa una gran cantidad de mujeres ocupadas que se concentran, principalmente, en la rama de actividad económica extractiva (48,6%), seguida de las ramas servicios (21,9%) y comercio (21,3%), mientras que en las ramas industria y construcción se registró un 8,0% y 0,2% en cada caso.

**Gráfico N° 02**  
**REGIÓN PUNO: PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014 (Porcentaje)**



Construcción F/ 0,2

**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con la proyección de la población con base en los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007. La clasificación de las ramas de actividad económica está basada en el CIU Rev. 4.

1/ Incluye agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería.

2/ Incluye industria de bienes de consumo, intermedios y de capital

3/ Incluye comercio al por mayor y por menor

4/ Incluye a electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles; servicios a empresas; servicios comunitarios y recreativos; servicios personales y hogares; así como transportes, almacenamiento y comunicaciones.

F/ Cifra referencial.

**Fuente:** INEI – ENAH continua 2014.

**Elaboración:** GRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral de Puno.

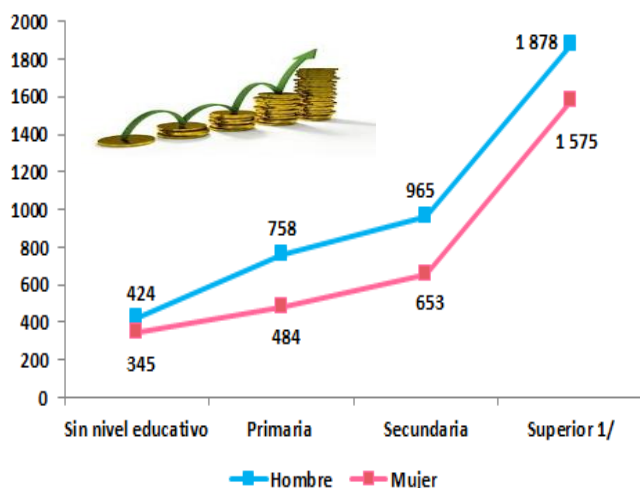
## INGRESO Y NIVEL EDUCATIVO

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental en la sociedad; sin embargo, en la región Puno se aprecian diferencias que evidencian una situación desfavorable para las mujeres, como es el caso de la brecha salarial.

En el Gráfico N° 03 se observa que para los diferentes niveles educativos culminados por la PEA ocupada en la región Puno, las mujeres perciben un ingreso mensual promedio inferior al de los hombres, lo que indica que el nivel educativo que tiene mayor ingreso es el nivel superior (S/ 1 575 para mujeres y S/ 1 878 para hombres); mientras que las mujeres (S/ 345) y hombres (S/ 424) sin nivel educativo perciben un ingreso menor.

Sin embargo, existe una brecha salarial muy notoria de 312 soles de la PEA ocupada en el nivel secundaria; es decir, mientras las mujeres ocupadas con nivel secundaria perciben un ingreso mensual de S/ 653, los hombres obtienen un ingreso mensual de S/ 965.

**Gráfico N° 03**  
**REGIÓN PUNO: INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LA PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CULMINADO, 2014**  
(Soles - Año base 2014=100)



**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007. El cálculo de los ingresos excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR).

1/ Incluye superior universitaria y no universitaria.

Para deflactar el ingreso se utilizó el IPC de Lima Metropolitana.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH), continua 2014.

**Elaboración:** GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Puno.

Una de las causas que origina la brecha salarial es el hecho de que las mujeres soporten el peso del trabajo no remunerado del hogar y del cuidado de los niños, llevándolas a laborar un menor número de horas. Asimismo, trabajan generalmente en sectores y ocupaciones donde pueden conciliar su vida laboral y familiar. Como resultado, las mujeres tienden a desempeñar trabajos a tiempo parcial, y tienen mayores probabilidades de ser contratadas en empleos con baja remuneración y de no ser designadas para puestos de responsabilidad<sup>1</sup>.

## PEA OCUPADA SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

En el cuadro N° 02, la PEA ocupada femenina según grupo ocupacional se concentró, principalmente, en actividades extractivas, registrando 48,6 puntos porcentuales, seguidas de vendedora (21,8 puntos porcentuales); mientras que otras ocupaciones tales como trabajadora de los servicios (11,1%), profesionales, técnicas y afines (10,0%), artesanas y operarias (8,4%) mostraron similares comportamientos.

**Cuadro N° 02**  
**REGIÓN PUNO: PEA OCUPADA FEMENINA SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2014**  
(Porcentaje)

GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL RELATIVO
Vendedora	21,8
Trabajadora de los servicios 1/	11,1
Profesional, técnica y ocupaciones afines 2/	10,0
Trabajadora en actividades extractivas 3/	48,6
Artesana y operaria 4/	8,4

**Nota:** Las bases de datos han sido actualizadas con la proyección de la población con base en los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye trabajadoras del hogar.

2/ Comprende empleadas de oficina; gerentes, administradoras y funcionarias.

3/ Comprende agricultoras, ganaderas, pescadoras y mineras.

4/ Comprende obreras, jornaleras y conductoras.

**Fuente:** INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH), continua 2014.

**Elaboración:** GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Puno.

<sup>1</sup> Comisión Europea. *Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea*. Unión Europea, 2014, pp. 5 y 6.

## PROTECCIÓN SOCIAL

El acceso a un nivel adecuado de protección social es un derecho fundamental de todos los individuos reconocido por las normas internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas<sup>1</sup>; sin embargo, no todos pueden acceder a estos beneficios.

En ese sentido, en el 2014 se registró un total de 795 mil 738 personas que están afiliadas a algún sistema de salud o a algún sistema de pensiones, de las cuales 387 mil 566 son mujeres que tienen protección social; es decir, el 65,1% de la PEA ocupada femenina está afiliada a algún sistema de seguro de salud; sin embargo, en menor porcentaje esta población está afiliada a algún sistema de pensiones, la misma que asciende a 9,3%.

Otro dato que debe resaltarse para la PEA ocupada femenina es que más del 90% no está afiliada a algún sistema de pensiones, mientras que para la PEA ocupada masculina se registró más del 70% en esta misma afiliación.

**Cuadro N° 03**

### REGIÓN PUNO: PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD Y SISTEMA DE PENSIONES, 2014 (Porcentaje)

PROTECCIÓN SOCIAL	Distribución de la PEA ocupada		
	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	795 738	408 172	387 566
Total relativo	100,0	100,0	100,0
<b>Seguro de Salud</b>			
Si está afiliado	58,9	53,0	65,1
No está afiliado	41,1	47,0	34,9
<b>Sistema de Pensiones</b>			
Si está afiliado F/	16,3	22,9	9,3
No está afiliado	83,7	77,1	90,7

Las bases de datos han sido actualizadas con la proyección de la población con base en los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007.  
F/ Cifra referencial para mujeres.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2014.

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Puno.

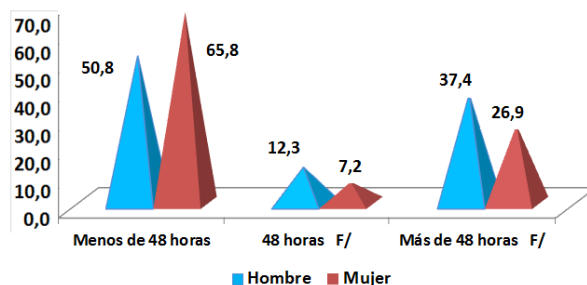
<sup>1</sup>OIT, 2009. "Proteger a las personas y promover el empleo".

## JORNADA LABORAL

En el 2014, las mujeres asalariadas privadas en la región Puno realizaron extensas jornadas de trabajo en menor proporción que en el caso de los hombres asalariados privados. Aproximadamente el 40% de ellos realizaban jornadas de más de 48 horas a la semana.

**Gráfico N° 04**

### REGIÓN PUNO: PEA ASALARIADA PRIVADA FEMENINA SEGÚN HORAS LABORALES, 2014 (Porcentaje)



Las bases de datos han sido actualizadas con la proyección de la población con base en los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007.

F/ Cifra referencial para mujeres para mujeres y hombres.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), continua 2014.

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Puno.

## CONCLUSIONES:

- En la región Puno, la PET alcanzó un total de 986 mil 369 personas, de las cuales el 50,2% son mujeres.
- El 48,6 % de las mujeres ocupadas se concentran en la rama de actividad extractiva.
- Tanto mujeres como hombres obtienen mayores ingresos mientras su nivel educativo es superior.
- Las mujeres vendedoras representan más del 20% en ocupaciones laborales.
- Más del 90% de las mujeres no está afiliada a algún sistema de pensión.
- La mayor parte de las mujeres trabaja menos de 48 horas semanales.